

*Paty  
Para seguimiento*



**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

**LIC. VIRIDIANA MARGARITA MÁRQUEZ MORENO  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN  
PRESENTE**

LEÓN, GTO., A 01 DE DICIEMBRE DE 2021

OFICIO: DG/529/2021

ASUNTO: SED ENE-JUN 2021

Reciba un cordial saludo y me permito referir al Oficio No. CM/DESCI/5760/2021, con fecha de recibido en las oficinas del IMUVI el 24 de noviembre de 2021, por medio del cual me hace llegar los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo enero-junio 2021, de la cual se desprende una observación y su correspondiente Aspecto Susceptible de Mejora, que a la letra indica:

Para los indicadores del desempeño que no cuenta con avance o cuyo avance se encuentre por debajo del 80%, deberá informar de manera detallada a este órgano de Control los motivos por los cuales no se cumplió con la meta programada y de ser necesario, anexar la evidencia correspondiente a su cumplimiento [A saber, de acuerdo con el Anexo 2: "Porcentaje de proyectos ejecutivos de vivienda realizados", con 47% de meta alcanzada y de avance total, respectivamente, "Porcentaje de acciones de mejoramiento de viviendas en zona urbana realizadas", con 0% de meta alcanzada y 0% de avance total; y, "Porcentaje de acciones de mejoramiento de viviendas en comunidades rurales realizadas", con 1% de meta alcanzada y 5% de avance total.

Al respecto, le comento que por lo que corresponde al **porcentaje de proyectos ejecutivos de vivienda realizados**, el 100% del reporte se ve reflejado al 31 de agosto de 2021, por lo que se integra al siguiente trimestre de evaluación, jul-sep. Asimismo, por lo que refiere al **porcentaje de acciones de mejoramiento de viviendas en zona urbana realizadas**, la Dirección General de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Fortalecimiento Social informó lo siguiente por medio electrónico:

En referencia al oficio DG.520.2021 correspondiente a la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas CM.DESCI.5760.2021 con observación en el Componente B59 se aclara lo siguiente:

Componente B59 con Avance del 78% se agrega la siguiente evidencia:

Oficio DGDSH.2024.2021

Resumen Pactación SEP2021

Anexo:

DG.520.2021

CM.DESCI.5760.2021

DGDSH.2024.2021

Resumen Pactación SEP2021

1 DIC 2021 PM 12:49  
RECIBIDO CONTRALORIA 6791

*Folio 6791*

Cualquier duda o aclaración estamos al pendiente.



**Instituto Municipal de Vivienda**  
Blvd. Juan José Torres Landa #1701-C  
Col. El Tlacuache, León, Gto. C.P. 37526  
T. 477 714.5051 Citas ☎ 477 705.43 82

T. 477 788 0000 | leon.gob.mx  
Plaza Principal S/N, Centro, León, Gto. C.P. 37000





Las documentales referidas por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano se encuentran disponibles por medio de la siguiente liga: <https://n9.cl/9wj3v>

Finalmente, por lo que respecta al **porcentaje de acciones de mejoramiento de viviendas en comunidades rurales realizadas**, la Dirección General de Desarrollo Rural de la Secretaría de Fortalecimiento Social informó por medio del Oficio No. DGDR/1334/2021 lo siguiente:

Indicador de un componente del Programa Vivienda para todos, en el cual en el primer semestre del 2021 se programó una meta del 26%67%, sin embargo en el primer semestre del 2021 solo se informó un avance del 1.28% debido a que se realizaron las contrataciones de obra al cierre del periodo evaluado, por lo que los finiquitos de las obras aún no se ven reflejados en el presupuesto, existiendo avance físico en las acciones de mejoramiento de vivienda, sin embargo el recurso no se encontraba devengado. Se informa a la unidad responsable del Programa Vivienda para Todos que al corte de octubre el indicador tiene un avance del 98% mismo que se verá reflejado al cierre del 4to Trimestre 2021 (sic).

En la liga antes referida también se encuentran el Oficio referido por la Dirección General de Desarrollo Rural, así como el Oficio DG/520/2021, por medio del cual el IMUVI solicita a las dependencias ejecutoras del Programa Vivienda Para Todos, de conformidad a los componentes de las acciones de las cuales están bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
**“EL TRABAJO TODO LO VENCE”**  
**“2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA”**

  
**LIC. PABLO ARTURO ELIZONDO SIERRA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEÓN, GUANAJUATO**

C.C.P. Lic. Mtra. Silvia De Anda Campos, Dirección General de Desarrollo Social. Para su atención.  
Ing. Roberto Palomares Torres. Dirección General de Desarrollo Rural. Para su atención.  
Archivo.

LKIAG/jcun  


